



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.406/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLA
ESPINOZA FLORES.

LAJA, 24 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 571, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Programa Actividades, Universidad de Concepción.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Carla Espinoza Flores, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 24 de agosto de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnos de 3° medio, quienes participarán en actividades del Programa PACE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/